



# EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA

Un Plan de Desarrollo es esencialmente una hoja de ruta que propende a la solución de problemas con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida a la población. En este sentido, la misión del Plan de Desarrollo del Departamento procura que los guajiros puedan acceder a servicios básicos como salud, educación, tener seguridad alimentaria e insertarse a la vida productiva.

Sin embargo, el departamento mantiene problemáticas muy grandes y notorias que cualquier guajiro puede describir, una de ellas, la alta tasa de mortalidad infantil o la deficiente red vial para comunicar al mismo departamento entre sus subregiones (Baja Guajira, Media Guajira y Alta Guajira). Entonces, ¿Es necesario que el Plan de Desarrollo diagnostique las problemáticas que todos conocemos? De hecho, sí, es necesario saber a detalle que nos aqueja como departamento para así proponer las mejores soluciones, diría-

mos mejor, “las posibles soluciones” de nuestros numerosos problemas.

El Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira – “Cumpliendo la Palabra”, categoriza de forma correcta los problemas del departamento en cuatro líneas estratégicas: 1) Desarrollo y Justicia Social, 2) Territorio Sostenible y Resiliente, 3) Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento y 4) Gobernanza y Convergencia Territorial. Cada línea establece acciones para el mejoramiento de las condiciones aquejantes. Cabe mencionar que la línea estratégica “Desarrollo y justicia Social” es la que aborda los más grandes problemas sociales del departamento y contiene la mayor participación del Plan Plurianual de Inversión con el 66% de los 3,5 billones de pesos con los que cuenta, mientras que la segunda línea con mayor participación (Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento), alcanza el 17%.

# LA GUAJIRA

Ahora bien, la palabra “Desarrollo” se refiere a la mejora de las condiciones económicas y sociales de una sociedad. Pero cómo puede existir desarrollo si debe haber un mejoramiento continuo de la situación económica de cada persona para que pueda satisfacer sus necesidades y así conseguir un mejoramiento de las condiciones. Para esto, se necesita que las circunstancias en su entorno permitan alcanzar esos logros o al menos que reduzca los costos en la búsqueda de ese objetivo.

Por ende, un Plan de Desarrollo como una herramienta gubernamental con objetivos y estrategias para promover el progreso social, debe primordialmente ayudar a crear las condiciones para que las iniciativas privadas puedan crear desarrollo genuinamente. Por tal motivo, la línea estratégica “Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento” debería tener una importancia más preponderante, es esta línea la que debe ser mucho más estratégica, es esta dimensión la que puede promover de mejor forma el desarrollo.

Por consiguiente, el motor del desarrollo debe estar centrado en las potencialidades del departamento, como lo es el comercio, agricultura, generación de energías con fuentes renovables y el turismo; mencionado de forma explícita en el plan. El diagnóstico de los problemas del departamento es precisamente para saber como actuar con el fin de reducir las problemáticas

existentes, sin embargo, en el Plan de Desarrollo de La Guajira no se encuentra esa articulación necesaria entre las potencialidades que existen en cada subregión del departamento, que conlleve a un impulso para el desarrollo y así reducir la heterogeneidad entre y dentro de sus municipios, como también, potenciar la especialización que los hace diferentes. Por el contrario, encontramos un diagnóstico muy general del departamento, de forma que, pareciera que las problemáticas fueran homogéneas en cada municipio o subregión.

Por otro lado, el departamento necesita obtener mayores ingresos propios y depender menos de los ingresos del Sistema General de Participación (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR), debido que los ingresos propios representan solo el 11.4% del presupuesto de inversión. En otras palabras, es hora que el turismo se expanda con vías que conecten a lo largo y ancho del departamento, que la agricultura sea más productiva con los incentivos tributarios que brinda la Ordenanza 537 de 2022 para empresas como Bavaria, que el comercio exterior sea uno de los motores de desarrollo más importante con la construcción de un puerto.

## **ESTUDIANTES DE ECONOMÍA UNIGUAJIRA**

JOSÉ HERRERA / JHONTONSO GUILLOT / LUIS E. GÓMEZ